



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

**Debate
postergado**

ACADEMIA | 6-7



Eutanasia y suicidio asistido

5 de diciembre de 2016



FESTIVAL MATEMÁTICO

En el Bosque de Chapultepec

Organizado por el Instituto de Matemáticas | UNAM

Clases especiales para alumnos de licenciatura

Laboratorio forense de escena del crimen

Laura Romero

Los estudiantes de la licenciatura en Ciencia Forense de la Facultad de Medicina (FM) cuentan, para el aprendizaje del método criminalístico, con un espacio único: el Laboratorio de Escena del Crimen, donde desarrollan competencias y trabajan por casos.

En el también llamado “lugar de la investigación”, los alumnos aprenden a observar y seleccionar los indicios que pueden mostrar cómo sucedieron los hechos, a efectuar la cadena de custodia de esos “testigos mudos” y la secuencia de eventos procedimentales.

Esto adquiere relevancia con la puesta en marcha del nuevo sistema de justicia penal, en el que un pequeño error en la realización y conclusión de una investigación puede determinar la libertad de una persona, explicó Xavier Mungarro, encargado del laboratorio.

El académico dijo que el objetivo de este espacio es el entrenamiento de los estudiantes en el procesamiento del lugar, que consiste, primero, en su preservación. El propósito es que el sitio no sea alterado, que se conserven las condiciones originales.

En una situación real por lo general los primeros respondientes (quienes llegan a la escena del crimen) son policías de

Aprenden a observar y seleccionar indicios que pueden mostrar cómo sucedieron los hechos

investigación, de seguridad pública, ministeriales o de cualquier otra corporación, que aplican criterios diferentes y obedecen a mandos distintos.

A ellos se suma la sociedad, pues los curiosos pueden entrar al área de la indagación y contaminarla. Al hacerlo destruyen información valiosa que permitiría aclarar los hechos, precisó el experto.

Una vez que se preserva el sitio “debe seguirse una serie de pasos que van de la mano con la observación sistemática y estructurada, misma que lleva a conocer los indicios o vestigios importantes”.

Se requiere personal con una capacidad exacerbada para observar de manera minuciosa y paciente, pues es necesario ver todas y cada una de las caras del objeto estudiado. Con la selección de indicios se produce lo que en los medios de comunicación se denominan líneas de investigación, estrategias para generar hipótesis.

Pero ahí no acaba la tarea. Debe mandarse la información a las bases de datos, a las labores de inteligencia. Los indicios

seleccionados se pasan a laboratorios para estudios de gabinete. Es hasta entonces que se tiene suficiente información para construir la teoría del caso que será defendida en un juzgado.

Pocos referentes teóricos

En México y Latinoamérica, dijo Mungarro, hay pocos referentes teóricos en estos temas, y los peritos, policías y ministerios públicos enfrentan así al nuevo sistema de justicia penal, que incluye juicios orales.

Por ello, en la licenciatura de Ciencia Forense la meta es contribuir a la elaboración de un marco teórico y académico que sea de utilidad en el sistema judicial.

Se espera que los egresados sean capaces de procesar cada lugar de la investigación con un alto nivel de profesionalismo y respeto a los derechos humanos, la cadena de custodia y el proceso.

Mientras egresa la primera generación de la carrera (el año siguiente) en este espacio ya se dio capacitación a integrantes de Protección Civil y del cuerpo de bomberos de la Universidad. “Queremos ser modelo, hacer cosas que trasciendan a la sociedad”, finalizó. *g*

CARACTERÍSTICAS

Se trata de un espacio modificable, parecido a la tramoya de un teatro, donde entra una escenificación (sala, recámara, comedor, baño u oficina) y ciertos actores; en el diseño, que debe ser meticuloso, no sólo están cuidados los indicios de un delito, sino además el contexto psicosocial de los involucrados.



- Es recomendable consultar al dentista dos veces al año, no tanto para que determine si uno padece algún problema bucodental, sino para que certifique que se está sano.

La ingestión crónica o excesiva de flúor ha complicado la posibilidad de revertir la caries en niños y adolescentes mexicanos

FERNANDO GUZMÁN

La fluorosis dental aparece como consecuencia de la ingestión crónica o excesiva de flúor durante el periodo de formación de los dientes.

Este padecimiento causa alteraciones en la superficie de las piezas dentales (porosidad y pérdida del esmalte, con exposición de dentina en casos severos), lo cual propicia, a su vez, que bacterias cariogénicas y cromógenas las colonicen: las primeras son responsables de la caries y las segundas, junto con los pigmentos de los alimentos, generan manchas de un color café pardusco.

Asimismo, la ingestión crónica o excesiva de flúor puede ocasionar fluorosis esquelética, caracterizada por una tendencia a sufrir fracturas y deformaciones en las extremidades, sobre todo inferiores.

La fluorosis dental y la caries son los principales problemas de salud bucodental que padecen niños y adolescentes de México. Aunque, en teoría, estas afecciones no deberían coexistir, la ingestión crónica o excesiva de flúor ha incrementado la prevalencia y severidad de la fluorosis dental y, en consecuencia, la caries no ha disminuido significativamente en nuestro país.

“A pesar de la fluoración de la sal de mesa y de las campañas de salud bucal tanto nacionales como estatales, cuyo objetivo es precisamente prevenir la caries, 90 por ciento de la población mexicana todavía padece esta enfermedad”, dijo María Dolores Jiménez Farfán, investigadora de la Facultad de Odontología (FO).

Ingestión óptima

Según datos oficiales, si bien ciertas entidades del país son endémicas para la fluorosis dental, como Aguascalientes, Zacatecas y

Propicia la colonización de bacterias

Fluorosis dental, grave problema de salud pública

¿QUÉ CAUSA?

Este padecimiento genera básicamente:

- Alteraciones en la superficie de las piezas dentales
 - Porosidad
 - Pérdida del esmalte
 - Exposición de dentina en casos severos
- En consecuencia, bacterias cariogénicas y cromógenas colonizan las piezas dentales.



Durango, la mayor parte de la nación no tiene este problema de salud. Con todo, estudios clínicos realizados por integrantes del Laboratorio de Inmunología de la FO indican que hay muchos casos de fluorosis dental entre la población de la Ciudad de México y del Estado de México, lugares considerados no endémicos.

“La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que la ingestión óptima de flúor por persona debe ser de una parte por millón cada día; no obstante, esta

dosificación no está justificada. Entre la población mexicana dicha ingestión es mayor dado que, además del flúor presente en el agua potable, cotidianamente lo ingerimos en infinidad de productos”, señaló Juan Carlos Hernández Guerrero, jefe de dicho laboratorio.

El agua envasada, los jugos de frutas y los refrescos contienen flúor. En 2005, cuando especialistas de la FO hicieron análisis del contenido de estos productos para saber qué concentración de ese

¿CUÁNDO LO CONSUMIMOS?

La Organización Mundial de la Salud establece que la ingestión óptima de flúor por persona debe ser de una parte por millón cada día; no obstante, esta dosificación no está justificada. Entre la población mexicana dicha ingestión es mayor pues, además del que se encuentra presente en el agua potable, cotidianamente lo ingerimos en infinidad de productos: agua envasada, jugos de frutas, refrescos, la sal de mesa, así como artículos dentales, como pastas, enjuagues, geles, barnices y selladores.

elemento tenían, México era el segundo país en consumo de bebidas carbonatadas; actualmente es el primero en el ámbito mundial (básicamente de refrescos).

“Por ejemplo, en los de cola, la concentración de flúor varía según su presentación (plástico, lata, cristal); las aguas embotelladas, de las cuales se venden unas 500 marcas, también lo contienen, pero en ninguna se indica en qué cantidad”, apuntó Hernández Guerrero.

A ese flúor hay que sumarle el de los productos dentales, como pastas, enjuagues, geles, barnices y selladores. Ahora bien, en ellos se reporta una cantidad pero contienen otra, unas veces mayor, otras veces menor.

“En efecto, no se realiza un estricto monitoreo de la concentración de flúor que deben contener, muchos de éstos provienen de países como China e India, en los que la fluorosis dental y esquelética tienen una elevada prevalencia entre la población debido a los altos niveles de ese elemento en el agua potable”, agregó Jiménez Farfán.

En cuanto a la sal de mesa, debe tener, según la norma 040 de la Secretaría de Salud, una concentración de flúor de $250 \pm 50 \text{ mg/kg}$ y sólo debe distribuirse en sitios donde el contenido de flúor en el agua para consumo humano no supere las 0.7 partes por millón.

Alimentos cariogénicos

Otro factor de riesgo que agrava la fluorosis dental y la caries es el consumo de alimentos altamente calóricos pero poco nutritivos.

“También influye la baja ingesta de frutas y verduras ricas en minerales y vitaminas esenciales para el adecuado funcionamiento inmunológico, la inadecuada higiene bucal, el acceso restringido y costoso a los servicios odontológicos y la fácil disponibilidad de productos fluorurados”, indicó Jiménez Farfán.

Además, la compra de pastas de marca libre o producidas por empresas como LG, así como de otros artículos dentales de importación, no está restringida en zonas



de riesgo o endémicas (en 2013, el estado con mayor prevalencia de fluorosis dental era Aguascalientes, seguido de Zacatecas y Durango); y la concentración de flúor en estos productos no es metódicamente monitoreada.

Cuando se suman todos estos factores, la cantidad de flúor fijada como óptima que debe ingerir cada persona queda sobrepasada. Hernández Guerrero cita un caso: los 680 habitantes del municipio de Divisaderos, Sonora, padecen fluorosis dental porque sólo cuentan con dos pozos de agua que tienen concentraciones de flúor de 11 partes por millón.

¿Qué hacer?

¿Qué hacer ante la ingestión crónica o excesiva de flúor, causante de la fluorosis dental? Jiménez Farfán y Hernández Guerrero propusieron revisar la normatividad para determinar si lo establecido hace 30 años sigue vigente y aún es útil, y supervisar los productos dentales que se venden a la población.

“Varios tipos de pastas, algunas de marca libre, no se ajustan a la normatividad. Por otro lado, la concentración de flúor de las que son para niños es diferente a la de una indicada para adultos; sin embargo, es

común que todos los miembros de una familia utilicen la misma. Por eso también sería importante aplicar medidas preventivas por grupos de edad, pues no es lo mismo un niño con un sistema inmunológico que está madurando y con estructuras dentales susceptibles de ser afectadas, que un adulto con caries o enfermedad periodontal. Tienen necesidades distintas.”

En algunas ciudades de Estados Unidos, los odontopediatras aplican flúor sólo a partir de un examen total de orina que se le practica al niño y que permite saber cuánta cantidad de este elemento está ingiriendo y excretando.

En cambio, en México poco se conoce sobre la dosis que se debe ingerir diariamente. Es común que en las campañas realizadas en las escuelas públicas se hagan aplicaciones generales de flúor, sin saber antes si a algún niño se le administró profesionalmente un gel o cierta cantidad de gotas de flúor.

“Los tratamientos deberían ser individuales y estar basados en el conocimiento”, comentó Jiménez Farfán.

Finalmente, es oportuno advertir que las bacterias cariogénicas pueden llegar a ser letales. Si traspasan las barreras del sistema inmunológico bucal y llegan al torrente sanguíneo, pueden colonizar órganos vitales como el corazón y los riñones, afectar su funcionalidad y propiciar una falla que termine en la muerte.

“Por eso es recomendable consultar al dentista dos veces al año, no tanto para que determine si uno padece algún problema bucodental, sino para que certifique que se está sano”, finalizó Hernández Guerrero. *g*

LEONARDO FRÍAS

Postrados sobre sábanas, de manera horizontal, con incesante sufrimiento físico, emocional, psicosocial, con padecimientos graves en fases avanzadas. Se calcula, según cifras de la Organización Mundial de la Salud, que anualmente más de 20 millones de pacientes requieren cuidados paliativos al acercarse el final de su vida por enfermedad.

“En Alaska, se sabe que cuando una persona ya tiene una muy avanzada edad y está enferma y/o ya no tiene esperanza o sentido de vida, se aparta, camina y camina y la nieve lo termina cubriendo hasta que fallece”, dijo Arnoldo Kraus, académico e investigador de la Facultad de Medicina.

Esos son casos extraordinarios, pero en México, mencionó, hay que proveer a la población de datos e información del por qué ayudar a morir es un acto que tiene sentido, que no atenta contra Dios ni contra la sociedad o el Estado.

“El rechazo a la eutanasia activa y al suicidio asistido proviene de la fe, de las religiones. Hay una norma estricta que dice que Dios da la vida y únicamente él puede quitarla. Eso lo pregonan la mayoría de las religiones, y al diseminar esta idea entre sus feligreses es complicado que volteen a ver otra posibilidad”, subrayó el especialista.

El rechazo a la eutanasia proviene de la fe Kraus: necesario, hablar de calidad de la muerte

Está autorizada en cinco países: Holanda, Bélgica, Luxemburgo, Canadá y Colombia; el suicidio asistido, en Suiza y algunas entidades de EU

Cuando se habla de eutanasia, afirmó, pensamos que es una persona que se considera *autónoma*, que ejerce su derecho y libertad. El padecimiento recurrente para solicitarla es cáncer, pero hay otras enfermedades, y en todas puede uno acercarse a una buena muerte.

“La única manera de anteponer esta autonomía contra la religiosidad es diseminar la necesidad de debatir sobre la calidad de muerte y contraponerla con los argumentos divinos. Eso es lo que se tendría que hacer, tener interés ante todo de la Secretaría de Salud,

para que esto prosiga, y diálogo con las instancias religiosas hasta donde sea posible”, manifestó.

Morir: vivir

El también integrante del Colegio de Bioética y del Seminario de Cultura Mexicana explicó que la eutanasia activa implica la actuación de un médico que le suministra al enfermo, quien le ha solicitado morir, la medicación por vía intravenosa para que fallezca en poco tiempo.

En tanto, el denominado suicidio asistido consiste en que el galeno le señale al paciente los fármacos adecuados vía oral, para que él los tome, los ingiera cuando quiera, como quiera, y acompañado de quien desee, no necesariamente del mismo médico.

La eutanasia, enumeró Kraus, está autorizada en cinco países: Holanda, Bélgica, Luxemburgo, Canadá y Colombia; el suicidio asistido, en Suiza y algunas entidades de Estados Unidos como Oregon, Vermont, Washington y recientemente California y Montana.

La mala fama de estas prácticas se remonta, recordó, a la época del nazismo, pues dicho régimen aplicaba la eutanasia a todo, incluyendo individuos que para ellos no eran perfectos, independientemente de situaciones morales o raciales.

“En México no está permitido nada de esto, poco se habla al respecto. La Secretaría de Salud no ha mostrado interés en avivar el tema de la eutanasia, ni hay conversaciones amplias sobre ello. La opinión pública en México se mueve mucho más que la opinión política, y un grave problema es que los tomadores de decisiones no tienen la posibilidad de abrir algo tan complicado como esto, porque están dedicados a otros asuntos.”

Finalmente, Arnoldo Kraus expresó que el médico debe tener interés en temas de filosofía de la medicina, como la relación médico paciente, el reto y la obligación de acompañar a morir a una persona.

“Hay que leer más allá de los textos de medicina y de farmacéutica; ser amigo y empático con el enfermo, conocerlo, y explicar que hay un momento en el que el derecho a decidir sobre la vida personal ha llegado”. *g*



Más de la mitad la consideran un fin digno y aceptable ante enfermedades terminales y dolorosas

MIRTHA HERNÁNDEZ

El proceso de envejecimiento de la población mexicana así como el incremento de las enfermedades crónico-degenerativas hace necesario que en la nación se inicie la discusión respecto a la eutanasia o suicidio asistido, pues los viejos y enfermos tienen derechos que exigir y ejercer, afirmó Diego Valadés, académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

“Aunque la dirigencia política del país no esté preocupada en el tema, sí es una inquietud que va avanzando en la sociedad, de manera que muy pronto se convertirá en un reclamo social”, sostuvo el abogado constitucionalista.

Una muestra de esta preocupación, prosiguió, se refleja en la encuesta nacional de la asociación Por una muerte digna, en la que 63 por ciento de los entrevistados opinó que ante una situación terminal y dolorosa es aceptable la eutanasia.

“Este procedimiento de suicidio asistido se consideró, por mucho tiempo, aplicable sólo a quienes sufrían padecimientos terminales y dolorosos, pero en algunas naciones se ha ensanchando el concepto a quienes padecen males que, sin estar próximos a la muerte, sí afectan sus posibilidades de autonomía y, por lo mismo, les generan una merma en su propia percepción de dignidad.

“Desde mi punto de vista y en las pocas que han regulado la eutanasia, sí es un derecho de quienes desean preservar su dignidad o aquellos que no desean prolongar su dolor”, agregó el exprocurador General de la República y exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Sin embargo, prosiguió Valadés, hay una gran polémica debido a valores religiosos y concepciones éticas, pues hay quienes afirman que el dolor debe ser soportado como una suerte de tributo ante la deidad en la que creen, lo cual es perfectamente aceptable para quienes profesan esa religión, pero inaceptable para quienes no tienen ninguna deidad a quien ofrecer su sufrimiento. “Por ello es que éste se ha convertido en un tema más del estado laico”.

En condiciones de seguridad

Lo que se pretende, explicó el también miembro del Colegio Nacional, es que los sistemas jurídicos la aprueben dentro de condiciones de seguridad plena,



● Valores religiosos y concepciones éticas, a debate.

Hoy, polémica sobre la muerte asistida

La eutanasia será reclamo social: Diego Valadés



● Derechos de quienes desean preservar su dignidad.

con protocolos médicos y jurídicos muy rigurosos, en favor de quienes deseen ser privados de una vida que ya consideran innecesaria.

“Si el Estado es laico, promueve la ampliación de los derechos de las personas, que de ninguna manera afectan los de los creyentes, pero al revés, los derechos de los creyentes sí afectan los de los no creyentes y eso no sólo

es incompatible con un estado laico, sino con uno democrático en general”, aseguró el investigador.

Suicidio asistido

En México, con la voluntad anticipada, que permite a cualquier persona indicar ante un notario su voluntad respecto a permanecer o no conectado a aparatos que garanticen una sobrevida artificial, es un primer paso.

“Falta el siguiente, que es el de permitir el suicidio asistido. ¿Qué ocurre en tanto no se acepta y se legisle? Que se están produciendo casos eutanásicos de facto, sin que nos enteremos y con un riesgo para quienes generosamente asisten a las personas que lo solicitan.

“Que se están realizando numerosos y dolorosos suicidios –individuos que se precipitan de un puente, utilizan un arma de fuego o recurren a barbitúricos o al envenenamiento– porque su sufrimiento es extremo. No hablo de depresiones sino de padecimientos como el cáncer”, expresó Valadés.

La eutanasia evitaría este tipo de determinación que genera traumas múltiples a los enfermos y a sus cercanos que deben hacer frente a una muerte violenta. “Cuando se practica el suicidio asistido, esta etapa trágica se ve atenuada por las condiciones amables que rodean a quienes toman esta decisión”, concluyó. g

Noche de las Estrellas

Miles, al encuentro del cielo perdido

En *Las Islas*, 200 telescopios, cuatro planetarios, un museo móvil y más de 50 carpas temáticas con charlas, talleres, exposiciones y actividades artísticas

En el marco de una noche despedida y en un ambiente familiar y festivo se realizó en *Las Islas* de Ciudad Universitaria el encuentro astronómico más importante de México y América Latina: la Noche de las Estrellas, esta vez con el lema “Menos focos más estrellas, en busca del cielo perdido”.

Miles de asistentes a esta fiesta de divulgación científica se sumaron a las distintas actividades: ciclos de conferencias con reconocidos astrónomos de la UNAM, proyecciones digitales y, sobre todo, para observar a plenitud con telescopios instalados para la ocasión y con la asesoría de los expertos, las maravillas del universo.

Se colocaron 200 telescopios, cuatro planetarios, un museo móvil y más de 50 carpas temáticas.

El punto central de este año fue la recuperación de los cielos oscuros, “porque en los ambientes urbanos hemos perdido esa posibilidad y la conexión para observar las estrellas todos los días”, expresó el coordinador de la Investigación Científica, William Lee, durante la inauguración.

Esta es una “gran celebración de la ciencia, la tecnología, la comunicación, la educación; es reunirnos con el cielo”,

señaló José de Jesús González, titular del Instituto de Astronomía (IA), mientras que el director general de Divulgación de la Ciencia, José Franco, resaltó la “esplendorosa y limpia noche para observar a la Luna, a Venus, a Marte y hasta a Mercurio”.

Por su parte, Jaime Urrutia Fucuguchi, presidente de la Academia Mexicana de Ciencias, destacó el interés que ha despertado la Noche de las Estrellas a lo largo de varios años. “Es uno de los programas más emblemáticos y exitosos, el que reúne mayor participación no sólo aquí en *Las Islas* de Ciudad Universitaria, sino también en las más de cien sedes que tenemos en el país”.

En la conferencia La Luna, Nuestra Compañera Cercana, la astrónoma y divulgadora científica universitaria, Julieta Fierro, habló de las características de este astro, cómo se forman los cráteres de

impacto en ella, y explicó cómo nos sirve para la cuenta del tiempo. “La Luna nos da luz, nos marca los ciclos, produce mareas, en fin, tiene una gran influencia sobre la Tierra”.

Magdalena González Sánchez, investigadora del IA, en su charla HAWC, un Observatorio de Rayos Gamma Mexicano Único en el Mundo, señaló que este proyecto fue creado para identificar rayos gamma y cósmicos. El aparato se localiza a cuatro mil cien metros sobre el nivel del mar, entre Veracruz y Puebla. Es producto de una colaboración entre México y Estados Unidos y participan cuatro institutos de la UNAM: Astronomía, Ciencias Nucleares, Física y Geofísica.

La geógrafa Bertha Vázquez Román, del IA, se refirió al origen del sistema solar y cuáles han sido los viajes espaciales que se han realizado, qué sondas se han enviado, con qué motivo y cómo funcionan. Expuso que este sistema tiene una edad de 4.6 billones de años: “Nació a partir de una nebulosa solar que fue perturbada, modificada o alterada por otro objeto que pudo haber sido la explosión de una supernova”.

Una nube de gas (constituida principalmente de hidrógeno, nitrógeno y otros componentes de polvo y algunos fragmentos rocosos) fue golpeada por una explosión de una supernova. Primero se formó el Sol; después, con choques de fragmentos rocosos, surgieron los planetas Mercurio, Venus, Tierra y Marte. Al exterior se formaron los más grandes y menos densos, constituidos por gases, apuntó Vázquez Román. *g*



Son cada vez más sofisticados

Alerta contra ataques cibernéticos de hoy

Hay menos tiempo para reaccionar entre una agresión y otra, destacó José Fabián Romo, de la DGTIC



LETICIA OLVERA

Hoy en día se ha dado una profunda transformación en los ataques cibernéticos, pues debido a las capacidades actuales de cómputo son más sofisticados; algunos incluso hacen uso de herramientas como la inteligencia artificial, afirmó José Fabián Romo Zamudio, director de Sistemas y Servicios Institucionales de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC).

Al dictar la conferencia Seguridad y Big Data: Ataques Sofisticados y Protección con Inteligencia Artificial, señaló que en la actualidad se tiene menos tiempo para reaccionar entre ataques. Suceden uno tras otro, tal es el caso de los teledirigidos a ciertos individuos por inteligencia artificial, así como por amenazas avanzadas persistentes.

Antes, estas últimas sólo acometían a sitios públicos de gobierno; ahora, van contra cualquiera y su objetivo principal es obtener información sobre investigaciones críticas (lo cual es de gran impacto en el caso de las universidades)

de propiedad intelectual y todo tipo de datos que puedan ser transaccionales o tengan valor y puedan venderse, dijo en el ciclo de conferencias realizado como parte de las actividades del Congreso Seguridad en Cómputo 2016. “Que la Seguridad te Acompañe”.

Protección de los sistemas

Con los avances tecnológicos y nuevas aplicaciones es posible capturar, analizar y procesar gran cantidad de información para la protección de sistemas y recursos. “Entre los datos a analizar con Big Data para seguridad están: autenticación de usuarios, control de acceso, detección de anomalías, monitoreo de usuarios y protección contra riesgos internos”, refirió en el Auditorio Doctor Gustavo Baz Prada, de la Antigua Escuela de Medicina.

También, por medio de técnicas de cómputo social es factible analizar datos en la *web* y correlacionar orígenes, vínculos y conexiones; no obstante, si toda esta información es mal empleada, puede llevar a severas brechas de seguridad en la organización, alertó.

Asimismo, la extensión de Big Data a la seguridad amplía las soluciones tradicionales por medio del análisis de todos los tipos y fuentes de datos antes subestimados.

Entre más cantidad de información se colecte, almacene, manipule, mezcle, analice y depure, los riesgos de seguridad aumentarán, por lo que es fundamental que los expertos incrementen la investigación sobre seguridad de Big Data y privacidad.

Igualmente, el universitario sugirió desarrollar tecnologías guiadas por políticas que cubran la seguridad y privacidad por medio de todo el ciclo de vida de los datos. “Debe entenderse no sólo el impacto social de la colección de datos, su uso y análisis, sino también la necesidad de formular legislaciones y políticas apropiadas para esas actividades”.

Finalmente, Romo Zamudio destacó que en este congreso se ha puesto énfasis en el hecho de que con el conocimiento y la cultura informática de los individuos se pueden reforzar ciertos aspectos de seguridad en cómputo. *g*

El evento se realizó en la Facultad de Ciencias; la ingeniería genética festeja cuatro décadas

PATRICIA LÓPEZ

Para evaluar los riesgos que se enfrentan a 20 años de los cultivos genéticamente modificados en diversas partes del mundo, un grupo de académicos de varios países, distinguidos por combinar un sólido rigor académico con una profunda preocupación social, se reunieron en la Facultad de Ciencias en el evento Balance: 20 Años de Cultivos Genéticamente Modificados y 40 años de Ingeniería Genética.

La reunión, celebrada en el Auditorio Yelizcalli, busca generar una propuesta para la bienal de la Conferencia de las Partes (COP) del Protocolo de Cartagena en Bioseguridad, informó Elena Álvarez-Buylla Rocés, académica del Instituto de Ecología.

Participaron cuatro organizaciones académicas: la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad (UCCS), la Third World Network, la European Network of Scientists for Social and Environmental Responsibility y la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad y la Naturaleza de América Latina.

Panorama preocupante

Esas cuatro redes de científicos críticos de todo el orbe proponen reflexionar a fondo y que su quehacer coadyuve a contrarrestar la actual situación nacional e internacional caracterizada por una crisis ambiental y social sin precedentes; una inequidad socioeconómica que no cesa de profundizarse; una mayor brecha tecnológica y un creciente ejercicio del poder mediante la violencia.

También, por una incapacidad para resolver los problemas sociales de manera racional y pacífica; un aumento del uso del conocimiento científico y tecnológico para fines bélicos y para satisfacer los intereses económicos de las grandes corporaciones multinacionales; y una tendencia al alza para privatizar las entidades públicas de investigación y educación superior, explicó Álvarez-Buylla, presidenta de la UCCS y una de las organizadoras.

Ciencia al servicio del mercado

Esos grupos consideran que se debe reflexionar y emitir opiniones fundadas sobre las tecnologías que han permitido la transformación irresponsable de la vida a un nivel profundo con implicaciones impredecibles y algunas posiblemente irreversibles.

Encuentro científico para evaluar riesgos

Cultivos transgénicos, 20 años de debate académico



- Los intereses corporativos globales han impactado y sesgado el quehacer científico, lo que pone en riesgo a la ciencia como un campo social.

De particular interés es el análisis de los impactos de esos desarrollos sobre los campesinos, las comunidades, la salud y el ambiente. Se resalta la dispersión sin control de transgenes y organismos genéticamente modificados (OGMs), agregó Álvarez-Buylla.

La doctora en Ecología, especialista en genética molecular, desarrollo y evolución de las plantas consideró que estamos ante un momento clave para la bioseguridad y la diversidad biológica y cultural del mundo.

“La internalización de la ciencia a la lógica de los mercados globales ha implicado cambios profundos, dando lugar al avance de tecnologías que se

utilizan globalmente. Estamos hablando de ciencia aplicada sin ciencia básica, trastocando la secuencia temporal normal de las aplicaciones científicas en siglos pasados”, señaló.

De este modo, opinó, los intereses corporativos globales han impactado y sesgado el quehacer científico, lo que está poniendo en riesgo a la ciencia como un campo social.

El seminario inició con la convicción de que el quehacer científico debe desarrollarse de una manera éticamente responsable y con un claro compromiso con la sociedad y el ambiente, privilegiando los principios de sustentabilidad, equidad, democracia y justicia. *g*

Premio Campeones de la Tierra

A Sarukhán, el máximo galardón de la ONU en materia ambiental

Reconocimiento a su labor académica de más de 40 años; tiene alrededor de 190 trabajos científicos y varios libros de biodiversidad, ecología y cambio climático

El exrector de la UNAM, José Sarukhán Kermez, recibió el Premio Campeones de la Tierra, el más importante que en materia ambiental otorga la Organización de las Naciones Unidas (ONU) “por una vida de liderazgo e innovación en la conservación de la biodiversidad en México y en el mundo”.

La labor académica y de investigación desarrolladas por Sarukhán a lo largo de más de 40 años y sus más de 190 trabajos científicos, así como varios libros en áreas como biodiversidad, ecología y cambio climático, le han hecho merecedor de este reconocimiento.

De acuerdo con Erik Solheim, director ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, “José Sarukhán siempre ha estado un paso adelante. Él propuso una solución urgente ante el inminente e insostenible deterioro ambiental: valorar apropiadamente la diversidad biológica y desarrollar políticas prácticas para protegerla”.

Al recibir el galardón, el exrector dijo: “La biodiversidad es valiosa en muchos sentidos, desde lo espiritual hasta lo económico, para el funcionamiento de los sistemas más fundamentales de la Tierra”.

Acepto este premio, añadió, en reconocimiento a los expertos de muchos campos, incluida la biología, que he trabajado durante generaciones para crear el conocimiento esencial para la toma de decisiones y sensibilizar a las personas sobre el valor de la naturaleza.

Trayectoria

José Sarukhán cursó la licenciatura en la Facultad de Ciencias de la UNAM; la maestría en el Colegio de Postgraduados



“

La biodiversidad es valiosa en muchos sentidos, desde lo espiritual hasta lo económico, para el funcionamiento de los sistemas más fundamentales de la Tierra”

Foto: Benjamín Chaires.

de Chapingo y el doctorado en la Universidad de Gales, en Gran Bretaña. Ha sido profesor de licenciatura y posgrado no sólo en la Universidad Nacional Autónoma de México, sino también en la Universidad Autónoma de Chapingo; en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Universidad Autónoma Metropolitana; en la Organización de Estudios Tropicales en Costa Rica; profesor visitante en las universidades Central de Venezuela, de Buenos Aires y de Texas, en Austin.

También ha ocupado el cargo de presidente de la Sociedad Botánica de México; de la Sociedad Latinoamericana de Botánica; de la Academia de la Investigación Científica, hoy AMC; de la Unión de Universidades de América Latina; de la Asociación Iberoamericana de Postgrado

en Salamanca, España; de la Association for Tropical Biology; de la Junta de Gobierno de Conservación Internacional, y funge como presidente Honorario del Anglo-Mexican Cultural Institute, entre otros.

Otras distinciones a su quehacer en investigación y docencia son: el Premio de Ciencias Naturales, 1980, de la Academia de la Investigación Científica; la Medalla al Mérito Botánico, 1984, de la Sociedad Botánica de México; la Medalla Alfonso L. Herrera en Ecología y Conservación, 1988, y el Premio Nacional de Ciencias y Artes en el área de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales, 1990, otorgado por el gobierno de México.

Fue rector de la UNAM de 1989 a 1997. Actualmente es coordinador nacional de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. *g*

Educación media superior

Nueva generación del diplomado para directivos

Al mismo tiempo, bienvenida a los nuevos alumnos; se prepara a funcionarios para hacer cambios favorables a la institución

GUADALUPE LUGO

El Diplomado para la Formación de Directivos de la Enseñanza Media Superior contribuye a ampliar el ámbito de instrucción en esta actividad académica y fortalece los niveles de decisión del bachillerato tanto universitario como del Sistema Incorporado (SI), señaló Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de esta casa de estudios.

Al entregar reconocimientos a quienes concluyeron la cuarta edición del diplomado y dar la bienvenida a los participantes de la nueva, consideró que éste constituye la continuidad del esfuerzo formativo que realiza la Universidad para generar personal de la más alta calidad, orientado a la administración y a la función directiva de instituciones de educación media superior, uno de los niveles educativos más decisivos y, al mismo tiempo, difíciles.

En el auditorio uno de la Unidad de Posgrado, expresó que se trata de una oportunidad para conformar un amplio grupo de funcionarios del bachillerato con conocimientos, habilidades y capacidades suficientes para constituir

el cuerpo directivo que requiere cada uno de los planteles de los subsistemas del bachillerato de la UNAM –la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH)–, así como del Sistema Incorporado.

Planteó que no sólo se preparan funcionarios, sino además los induce a realizar cambios favorables a la institución. “Al mismo tiempo, creemos que es un diplomado que en sí mismo ofrece una experiencia vital importante porque favorece las relaciones humanas entre docentes y alumnos”.

Además, los impulsa a transmitir este enfoque en su tarea cotidiana, al reforzar los lazos de comunicación –en todos los planteles de bachillerato– entre el personal administrativo y académico, así como con padres de familia y autoridades, formando cadenas por medio de las cuales se podrían compartir vivencias, materiales, servicios y conocimientos para mejorar la educación de los jóvenes bachilleres.

Adquirir y compartir

Leonardo Lomelí apuntó que los egresados del diplomado tienen ya una formación en un área del conocimiento que les per-

mite aprovechar su propia experiencia y dirigirla a las labores y funciones de un directivo del bachillerato universitario.

“De esta manera fortalecemos una estructura organizacional en la ENP y el CCH, así como de las instituciones educativas incorporadas a la Universidad Nacional”.

Resaltó que con esta cuarta generación suman hasta ahora 132 funcionarios, 74 de ellos procedentes de la ENP, 45 del CCH y 13 del SI; 80 por ciento de éstos, aproximadamente, desarrollaba ya alguna función directiva al momento de cursar el diplomado.

Asimismo, abundó, 40 por ciento de los participantes tiene grado de maestría, lo que indica que se desea preparar a funcionarios que ya tienen una sólida base académica y conocen bien el proceso educativo y que ahora se enfocan a la administración de instituciones buscando las decisiones adecuadas.

Al darles la bienvenida, señaló que a lo largo de seis meses adquirirán conocimiento y habilidades que podrán poner en práctica en el desempeño de sus cargos, y compartirlo con los demás directivos.

Una vez más la Universidad da muestra de su amplia riqueza, del gran potencial que tiene el hecho de saber combinar, de la mejor manera posible, las muchas disciplinas y áreas del conocimiento que en ella se cultivan y aplicarlas a la solución de problemas nacionales.

Por último, Lomelí Vanegas agradeció la colaboración de las facultades de Psicología y de Contaduría y Administración para el desarrollo de esta actividad.

En la ceremonia estuvieron Javier Nieto Gutiérrez, coordinador de Estudios de Posgrado; Germán Palafox Palafox, director de la Facultad de Psicología; Silvia Jurado Cuéllar y Jesús Salinas Herrera, directores generales de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades, respectivamente, y Manola Giral de Lozano, titular de Incorporación y Revalidación de Estudios. *g*



Óscar Humberto Flores, del Instituto de Investigaciones Estéticas, fue nombrado académico correspondiente de la institución madrileña

LEONARDO FRÍAS

Por sus proyectos y labor académica, Óscar Humberto Flores Flores, del Instituto de Investigaciones Estéticas, fue distinguido con el nombramiento de académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en Madrid, España.

“Este reconocimiento es significativo, pues es otorgado por una institución europea de gran prestigio, vinculada con la historia del arte y con la creación artística; sus antecedentes se remontan al siglo XVIII, periodo histórico en el que centré mis investigaciones”, dijo Flores.

Entre las razones que avalaron su elección destacan el desarrollo de proyectos académicos que vinculan el arte y la cultura de la época de la Ilustración entre México y España; la calidad y diversidad temática de sus investigaciones, así como el rescate, estudio y difusión de la obra del jesuita Pedro José Márquez (1741-1820), uno de los académicos honorarios más destacados en la primera etapa de la historia de la Academia.

Antecedentes

El universitario reiteró la importancia de esta condecoración, pues es la tercera ocasión que es otorgada a un integrante de Investigaciones Estéticas.

Anteriormente fueron designados dos de sus especialistas más distinguidos: Manuel Romero de Terreros (1919) y Francisco de la Maza (1964).

Discípulo de Juana Gutiérrez Haces, a quien debe su formación, Flores Flores considera que esa decisión es ante todo un reconocimiento al Instituto y a la UNAM, en donde ha sido profesor e investigador desde hace 15 años.

La postulación del historiador del arte fue hecha en 2015 por los académicos Ismael Fernández de la Cuesta, Antonio Gallego y Víctor Nieto Alcaide.

Después del proceso de selección, su nombramiento se efectuó mediante votación en reunión extraordinaria de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, donde fue elegido por unanimidad.

Posteriormente, en sesión plenaria ordinaria, se le dio la bienvenida como académico correspondiente en México.

La ceremonia oficial de ingreso, en la que se le otorgará diploma y medalla, se realizará en 2017, en fecha aún por definir. g



Foto: Fernando Velázquez

Será investido en 2017

Ingresará investigador a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

TRAYECTORIA

Licenciado en Historia, maestro y doctor en Historia del Arte por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, realizó estudios de historia universal en la Universitet Druzhby Narodov de Moscú, Rusia.

Desde 2008 es investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Estéticas y profesor de asignatura definitivo en el Centro de Enseñanza para Extranjeros. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Forma parte de tres grupos internacionales de investigación con sede en España: Universidad de Córdoba, Universidad de



Granada y Real Academia de la Historia, ubicada en Madrid. Es miembro de la College Art Association, de la Asociación Española de Estudios del siglo XVIII y de la Asociación Mexicana de Estudios Clásicos.

Este galardón también es otorgado en las áreas de trayectoria científica y tesis doctoral

LETICIA OLVERA

Fatuel Tecuapetla Aguilar, investigador del Instituto de Fisiología Celular, recibió el Premio Aida Weiss PUIS-UNAM en reconocimiento a su investigación Complementary Contributions of Striatal Projection Pathways to Action Initiation and Execution.

En esta categoría compartió la distinción con Alexander de Luna Fors, de la Unidad de Genómica Avanzada del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, Irapuato, por su trabajo High Resolution Profiling of Stationary Phase Survival Reveals Yeast Longevity Factors and their Genetic Interactions.

Este galardón incluyó dos categorías más: trayectoria científica y tesis doctoral: en la primera, el ganador fue Hugo Alberto Barrera Saldaña, académico de la Universidad Autónoma de Nuevo León; y en la segunda fue distinguido Alberto Iván Salido Guadarrama, del Instituto Nacional de Medicina Genómica, por el trabajo receptivo titulado “Evaluación de microRNAs como marcadores biológicos de cáncer de próstata y su caracterización funcional”.

Temas estratégicos

En la ceremonia de entrega, Samuel Ponce de León Rosales, coordinador del Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS), explicó que esta distinción se entrega desde 1984 por medio de la instancia a su cargo con la participación de la familia Weiss.

Investigador de Fisiología Celular

Fatuel Tecuapetla, Premio Weiss PUIS



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

En un principio su objetivo fue reconocer la labor de los profesionales dedicados a la investigación en oncología, pero en octubre de 2014 se determinó fomentar también el área de genómica aplicada a la salud, refirió.

“Por ello, a partir de este año se decidió alternar genómica y oncología, y este 2016 le toca a ésta última. El cambio es reflejo de

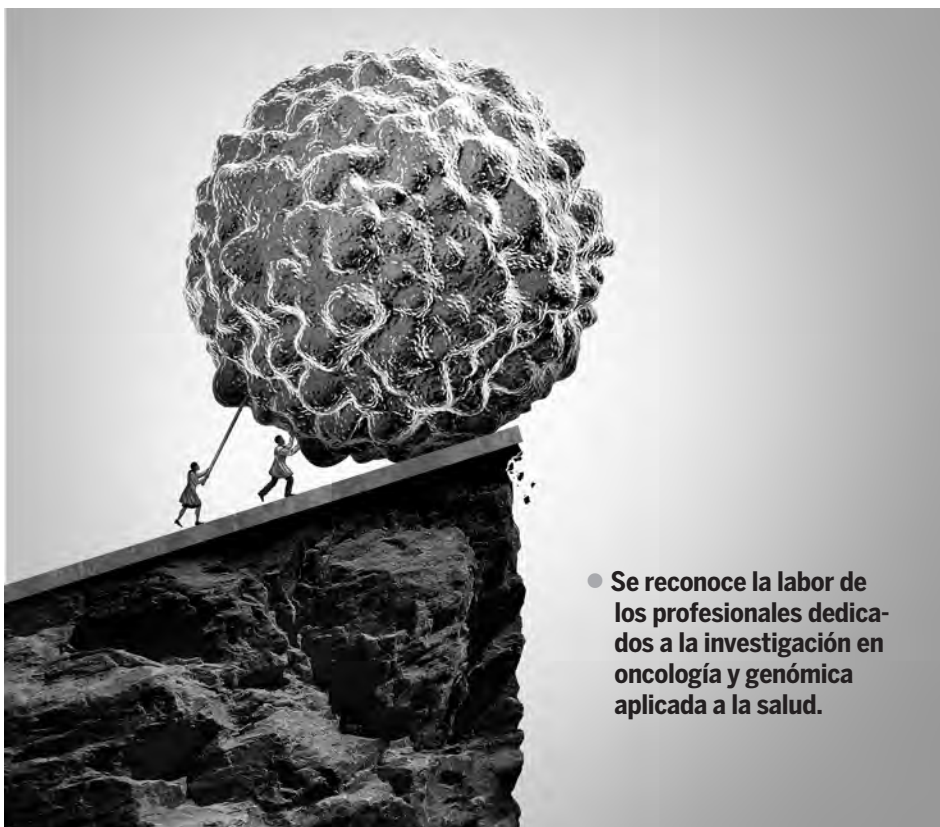
la evolución del conocimiento científico en estas áreas; este espectacular avance, por ejemplo en genómica, nos permite hoy hacer cosas extraordinarias como secuencias del DNA y editar sus genes, se personalizan los tratamientos y con el tiempo tendremos quizá disponible para la gran población terapéuticas para cáncer que hoy ciertamente no sospechamos”, resaltó.

En su oportunidad, William Lee, coordinador de la Investigación Científica, aseguró que la indagación en salud es algo fundamental para la Universidad Nacional, y prueba de ello es que por medio de facultades, escuelas, centros e institutos hay mucho trabajo en este renglón.

“Creo que no se puede resolver un problema de salud sin que haya generación de conocimiento original. En este caso la oncología y la genómica son temas estratégicos, de largo plazo, que requieren continuidad para que puedan incidir en la salud de las personas”, indicó.

En ese sentido, consideró importante que con acciones como el premio se impulse y reconozca la investigación que se realiza en dichas áreas.

Por su parte, Jaime Weiss, hijo de Aida Steider de Weiss, comentó que sus padres siempre buscaron la forma de mejorar el mundo y una manera de hacerlo es con la colaboración que tiene esta familia con la UNAM para otorgar esta distinción. *g*



- Se reconoce la labor de los profesionales dedicados a la investigación en oncología y genómica aplicada a la salud.

Destaca la calidad de sus ensayos

Sobresale alumna de Acatlán en certámenes literarios

Laura Sofía Rivero Cisneros aborda en sus escritos temas que invitan a la reflexión

Laura Sofía Rivero Cisneros, egresada de la licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, ha sobresalido por la calidad de sus ensayos en por lo menos tres concursos literarios, en los que ha reflexionado sobre la cotidianidad, los infomerciales culturales y la literatura fantástica.

En los premios Dolores Castro de Poesía, Narrativa y Ensayo escrito por Mujeres; el III Concurso Nacional de Crítica Literaria Elvira López Aparicio; Punto de partida de la Universidad Nacional Autónoma de México, y la convocatoria de becas de la Fundación para las Letras Mexicanas, Rivero ha mostrado su talento.

Con el ensayo *Cosas Cotidianas*, la universitaria ganó el Premio Dolores Castro 2016, convocado por el Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura, y su trabajo será publicado por la editorial de la Coordinación de Enseñanza Artística y Ediciones.

Literatura fantástica

La literatura fantástica de Jorge F. Hernández fue el tema que eligió, dentro de lo establecido en el III Concurso Nacional de Crítica Literaria Elvira López Aparicio, convocado por la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Para obtener la beca de la Fundación para las Letras Mexicanas, entregó cinco reseñas inéditas y una más publicada en medios impresos o escritos referentes al desarrollo de la literatura en México, en cualquiera de sus periodos.

La calidad que ha permeado en sus textos le permitió conseguir esta plaza con la cual trabajará, durante un año, en el desarrollo de la *Enciclopedia de la Literatura en México*, y asistirá a tutorías, seminarios y talleres impartidos por expertos.

Rivero Cisneros, quien es parte del Seminario de Metaficción e Intertextualidad en Acatlán, también ha participado en convocatorias literarias de la UNAM, como la de la Dirección de Literatura en *Punto de partida*.

Los jueces que intervinieron en las ediciones 46 y 47 de este concurso han distinguido los ensayos inéditos de la acatleca y le han concedido menciones honoríficas en ambos certámenes.

Meta personal

Para Laura Rivero escribir es una meta personal, sin embargo es satisfactorio que reconozcan y se recompense ese trabajo, pues es un aliciente sobre todo cuando se enfrenta a la salida de los estudios de licenciatura y “uno va sumando los conocimientos para bien y edificando a partir de ello”.

El ensayo es el género que eligió desarrollar, por la libertad que ofrece; “te permite verter todo lo que tienes en la cabeza y te exige pensar de una forma estructurada, argumentar y defender una postura polémica y por tanto, enriquecedora”, precisó.

La joven escritora puntualizó que “esa facilidad de poder criticar, argumentar, discutir, pero sobre todo de hacerlo de una manera bella es lo que más me ha gustado porque combina lo real con lo posible”.*g*





EN BUSCA DEL CIELO PERDIDO

NOCHE DE LAS ESTRELLAS
2016
CIUDAD UNIVERSITARIA



Capacidad terapéutica de la danza

El psicoballet mejora la salud mental de niñas

LEONARDO FRÍAS

Entre el empedrado de las aceras y el bosque de niebla de Xalapa, Veracruz, Karina Mijares González experimentó en sí misma, desde los seis años de edad, la capacidad terapéutica de la danza.

“No iban muy bien las cosas y me di cuenta que cada vez que asistía a clases de ballet mi ánimo cambiaba totalmente, se me olvidaban los inconvenientes, la misma danza me motivaba”, relató la egresada de la Facultad de Psicología (FP) y del Ballet Folklórico de México de Amalia Hernández.

Desde que ingresó al CCH Sur tuvo contacto epistolar con Georgina Fariñas, la fundadora de la técnica del Psicoballet en Cuba, situación que la estimuló más tarde en la licenciatura a replicar el modelo en nuestro país, sincretizar danza y

psicología, emprender una indagación y hacer al mismo tiempo su trabajo recepcional con 13 niñas de entre nueve y 12 años de edad, integrantes de la Casa Hogar Graciela Zubirán Villarreal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF.

“La investigación que realicé en el DIF acerca del efecto de la danza en el desarrollo emocional en niñas de casa hogar, arrojó que 92 por ciento de las pequeñas tuvieron cambios favorables. Gracias al apoyo que me otorgó la UNAM pude conseguir vestuarios, ropa de ensayo, impresión de diplomas para las participantes, equipo de sonido, material didáctico y más”, mencionó.

Resultados

Se concluyó que la activación física artística motivó a todas y cada una de las

Karina Mijares, bailarina de danza folklórica y egresada de Psicología, comprobó efectos positivos en el desarrollo emocional de niñas de casa hogar

niñas intervenidas. Se logró que tuvieran la iniciativa de asistir a clase, además de que comenzaron un proceso de toma de decisiones en otros ámbitos de su vida cotidiana.

“También, que confiaran en ellas, que mejoraran esa autoestima que normalmente es muy baja cuando están en una casa hogar, porque ellas dicen ‘nadie me quiere, me abandonaron’. Estas interpretaciones se empiezan a diluir no con una terapia psicológica que a veces es un poco invasiva con las niñas, sino con la danza, que es más lúdica, divertida, porque incluye movimiento y ejercicio.”

La danza, continuó Mijares González, hace que pensemos en nuestro cuerpo, al mismo tiempo que activamos nuestra parte cognitiva, toda la atención y nuestra memoria.

“Las niñas se han sentido mucho mejor juntas que peleándose, porque encontré al principio que reñían, que se insultaban, o ellas mismas se provocaban el llanto con un marcado grado de hostilidad. Conectar el cuerpo con la mente es algo que justo en el siglo XXI se empieza a olvidar, por el sedentarismo, por el uso de redes sociales, videojuegos, se ha dejado de lado esa parte del autocuidado”, añadió.

Factor de cambio

El psicoballet es un factor de cambio en el ser humano. Vivimos en un mundo cada vez más violento, menos gente en paz. En lo que me enfoco es en cómo el arte y la danza pueden romper esos esquemas tan hostiles que vivimos y cómo con eso podemos desarrollar la empatía y las habilidades socioemocionales. En Cuba ya se ha hecho esto con más de 40 mil personas y ha funcionado, señaló Karina Mijares.

Por lo pronto, entre el 10 y 15 de abril de 2017, la universitaria expondrá los resultados finales de su investigación en el Encuentro Internacional de Psicoballet de La Habana, Cuba, además de incorporar la técnica a una compañía profesional de danza que realiza giras internacionales. *g*



Autor de *El tigre en la casa*

Celebra la Universidad la obra de Lizalde

Rosa Beltrán analiza la trayectoria literaria del poeta mexicano y sus ediciones en la UNAM

Foto: Barry Domínguez.

“ Hay un tigre en la casa que desgarrar por dentro al que lo mira. Y sólo tiene zarpas para el que lo espía...”, retumba la potente voz de Eduardo Lizalde en la edición *Lectura de tres décadas*, de la colección Voz Viva de México.

Eduardo Lizalde (Ciudad de México, 1929) es un creador de fieras líricas y de una obra que se nutre de imaginarios tan diversos y vívidos, que van de Fernando Pessoa a Martin Wittgenstein. Con motivo del Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en Idioma Español que recientemente recibió este poeta, Rosa Beltrán, directora de Literatura UNAM, habló de la enorme trayectoria del autor mexicano y su relación con la Universidad.

Asimismo, recordó que la entidad a su cargo ha elaborado importantes ediciones sobre la obra de Lizalde: el *Material de Lectura* editado en 1989, el volumen *Lectura de tres décadas* (2001) y el *Almanaque de cuentos y ficciones: 1955-2005*, coeditado con el sello Era.

El lenguaje

“Hay un distanciamiento, una cierta sonrisa cínica en su poesía, en torno a la condición humana. No es que sea un detractor de ésta, sino de ese pensarnos como la cúspide de la creación. Él descreo de todo aquello que le suene a edificante, porque eso le resulta reaccionario”, explicó Beltrán sobre el pensamiento poético de Lizalde.

Algunas de sus líneas temáticas más relevantes, como se aprecia en los libros *Cada cosa es Babel*, *El tigre en la casa* y *La zorra enferma*, se nutren de una fuerte vena reflexiva en torno al lenguaje, el ser y la forma, resultado de su formación en la carrera de Filosofía, durante los años de

1953 a 1960. Para Beltrán es importante este antecedente, permite comprender por qué su voz poética es una de las más relevantes en la literatura mexicana: “En él la influencia de Heidegger es muy notable, también la de Wittgenstein, así como Platón, entre otros pensadores”, dijo.

Rememoró que Eduardo Lizalde tuvo alguna vez el deseo de ser cantante de ópera, de la que es un gran conocedor y comentarista. Esa formación en música imprimió un sello particular en su ritmo poético. “Se constata en la musicalidad de las palabras, el papel que ocupa en esto, y el ritmo tiene que ver con esta pasión. Y también en el hecho de que vaya explorando un tema, desarrolle un motivo y lo lleve hasta sus últimas consecuencias.”

La ópera

No sólo al hablar de ópera Lizalde pone a prueba ese ejercicio de literatura comparada, sino también al momento de crear un poema. Para Beltrán él lleva la reflexión al interior de sus versos. “Lizalde, como Jorge Luis Borges, piensa la poesía como reescritura o traducción. Esto nos llevará en algún momento al tigre como motivo literario. El propio Lizalde ha explicado su obsesión hacia esta fiera, figura que extrae de la obra de Salgari, de Rudyard Kipling, de Borges, de William Blake o de Rubén Darío, entre otros”, destacó.

Si pensamos en la carrera literaria de Lizalde, abundó, descubrimos que no siempre fue el poeta reconocido que ahora es. En 1966, en la antología *Poesía en movimiento*, no aparece su nombre ni su obra. Incluso después, al publicarse el libro de poemas *Cada cosa es Babel*, tampoco se le pondría atención.

“Tuvo que aparecer *El tigre en la casa* para que entonces el mundo de los poetas y de los críticos lo conociera. Fue un parteaguas en nuestra literatura en los años 70 del siglo pasado, en un momento en que los lectores ya estaban preparados para entenderla. Si los años 60 habían sido los días de la construcción de los utopías, los 70 fueron la era del desencanto. Cuando descubrimos que el amor no es lo que imaginábamos y que la muerte acecha. Pero no sólo la muerte grande, sino las pequeñas muertes cotidianas; las desilusiones, las tristezas... ese tigre que nos habita y que habita en cada cosa y que está allí esperando”, mencionó Beltrán.

El tigre

A partir de entonces adquiere el sobrenombre de tigre, y la fisonomía del felino será una de sus grandes obsesiones. “El mismo Lizalde abundará más adelante sobre los usos y abusos en los motivos del tigre, a veces incluso en forma autoparódica. Él no deja de visitar esta figura, pero no solamente de manera temática sino a través de las paráfrasis, de las reconfiguraciones, de las revisitaciones de sus poetas amados y esto está por ejemplo en su texto *Baja traición*, donde evoca a Dante, a Boccaccio, a Leopardi, a Joyce, a Pessoa”, concluyó.

Además de las ediciones sobre poesía y relato que Literatura UNAM ha dedicado específicamente a Lizalde, el propio poeta prologó los volúmenes de la colección Voz Viva *El luto humano*, de José Revueltas, quien fue gran amigo suyo, y *Flechas en la noche y otros poemas*, de Jorge Fernández Granados. g

JORGE LUIS TERCERO

Europa Europa, en Casa del Lago

Crítica a las políticas migratorias y a las actitudes xenófobas

Entre cajas, luces, lentejuelas, plumas y vestidos pomposos, e inspiradas en la identidad del cabaret de la década de los 20 del siglo pasado, las activistas del grupo Queer-feminista post-colonial FUL, junto con el dúo electrónico sueco The Knife, presentaron su espectáculo *Europa Europa* en el foro al aire libre de Casa del Lago Juan José Arreola.

El evento consistió en un concierto y pieza teatral *agit-pop* —género que se caracteriza por la alusión constante a ideas políticas— donde, mediante la sátira y lo carnavalesco, se hizo una crítica a uno de los desastres humanitarios más controversiales del siglo XXI: las políticas de migración que en todo el mundo —principalmente en Europa desde el año 2014— causan la muerte y la discriminación de miles de ellos.

País ajeno

A los migrantes se les evocó en más de una ocasión con la lectura de fragmentos de varios testimonios que ilustraron al público los diversos peligros que pasan

Espectáculo de luces, lentejuelas, plumas y vestidos pomposos, entre sátiras y un ambiente carnavalesco

para llegar a un país ajeno en el que creen tener una oportunidad para mejorar su calidad de vida, aunque en muchas ocasiones es todo lo contrario.

Así el público pudo bailar, cantar y reírse, siempre con un sentido crítico, de situaciones difíciles que han sido claves durante el desarrollo de este fenómeno. Por ejemplo, el 14 aniversario de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex), la cual está encargada de gestionar la seguridad en los lindes de los estados de Europa. En el escenario, las actrices partieron un pastel en su honor e hicieron comentarios irónicos a los asistentes evidenciando el mensaje de desigualdad que las clases privilegiadas envían a los migrantes provenientes

de oriente, como criminales, parásitos y mentirosos que no tienen derecho, a menos que trabajen, a comer del pastel de la riqueza que ha acumulado aquella parte del globo.

Otro de los momentos que causaron sonrisas en el público fue la parodia del ahora presidente electo Donald Trump, en la que se hicieron explícitos muchos de sus discursos xenófobos y la exhortación a reforzar las fronteras de Estados Unidos. Todo esto mientras a la actriz encargada del espectáculo la vestían con una cantidad exagerada de prendas que la ridiculizaban dentro de su mensaje de desprecio.

Suecia

También hicieron alusión, a través de un video satírico, a uno de los personajes políticos más polémicos de los últimos años en Europa, el actual líder del partido nacionalista demócrata de Suecia, Jimmie Åkesson, quien ha demostrado tener una actitud xenófoba en su política migratoria y ha acusado a la comunidad islamita como la responsable de muchas de las problemáticas de su nación.

Durante las elecciones parlamentarias de 2014, FUL hizo una gira por Suecia con este espectáculo con la intención de generar conciencia en su población. Sin embargo, éste bien puede extenderse al contexto mexicano que se encuentra en una situación de frontera y tránsito de migrantes nacionales y centroamericanos con uno de los países más poderosos del mundo. La presentación fue una oportunidad para que la gente dejara a un lado la indiferencia. *g*

KEVIN ARAGÓN (SERVICIO SOCIAL)





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

ESTÍMULO PARA LA GRADUACIÓN OPORTUNA EN EL POSGRADO DE LA UNAM

Con el propósito de fomentar la obtención del grado, la Coordinación de Estudios de Posgrado (CEP), y de conformidad en lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) y el artículo 49, inciso f) de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP).

CONVOCA

A los Programas de Posgrado para que postulen a sus egresados (as) de maestría y doctorado para obtener el Estímulo para la Graduación Oportuna en el Posgrado de la UNAM, que consiste en un estímulo económico a los egresados (as) que hayan obtenido el grado académico correspondiente, de acuerdo con las siguientes

BASES

A. Generalidades

1. La Coordinación de Estudios de Posgrado otorgará un estímulo económico a los graduados (as) de maestría y doctorado que cumplan con lo establecido en las Reglas de Operación del Estímulo para la Graduación Oportuna en el Posgrado de la UNAM vigentes.
2. Se considerará alumnos con Eficiencia Terminal, a aquellos que hayan realizado sus estudios de tiempo completo, modalidad presencial e ininterrumpidamente sin NA o NP, y obtengan el grado en un máximo de 6 meses posteriores a la última inscripción.
3. El estímulo se entregará en una sola exhibición de acuerdo a las siguientes cantidades:
 - Para maestría: \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.)
 - Para doctorado: \$26,000.00 (Veintiséis mil pesos 00/100 M.N.)
4. Las propuestas de candidatos (as) se realizarán conforme a las Reglas de Operación vigentes y a los requisitos académicos adicionales, que en su caso, el Comité Académico acuerde para tal efecto.
5. No serán consideradas aquellas propuestas que no cumplan con los requisitos señalados en esta convocatoria y en las Reglas de Operación.
6. La asignación del estímulo estará sujeta a los recursos presupuestales disponibles.

B. Requisitos

Podrán ser candidatos (as) los egresados (as) que:

1. Hayan cursado sus estudios de posgrado, ya sea maestría

o doctorado, en tiempo completo, modalidad presencial e ininterrumpidamente sin NA o NP.

2. Hayan obtenido el grado académico entre el 8 de agosto de 2016 y el 6 de febrero de 2017 cumpliendo el plazo señalado a continuación desde su primera inscripción:
 - Para maestría, dos y medio años.
 - Para doctorado, cuatro y medio años.
 - Para doctorado directo, cinco y medio años, sin antecedentes de maestría.
3. Cumplan con los requisitos adicionales determinados por el Comité Académico del Programa de Posgrado respectivo.

C. Procedimiento de registro y documentación a entregar

Las Coordinaciones de los Programas de Posgrado son las responsables del proceso de registro y trámites de los candidatos (as) a recibir el estímulo. Para ello deberán:

1. Ingresar a la página web <http://www.posgrado.unam.mx> en la sección de "becas y apoyos" y realizar el registro en línea de sus candidatos (as), siguiendo las instrucciones señaladas en el propio sistema.
2. El registro estará habilitado a partir del 22 de agosto de 2016 y hasta el 7 de febrero de 2017.
3. Además del registro, deberán ingresar los siguientes documentos:
 - a. Historia académica o revisión de estudios del candidato (a).
 - b. Acta de examen o constancia de la obtención del grado del candidato (a).

Estos documentos deberán adjuntarse en **un solo archivo, en formato pdf, no mayor a 6 Mb.**

4. Una vez que se haya realizado el registro de los candidatos (as) y cargado los documentos antes señalados, se deberá imprimir el reporte y el oficio generado por el sistema.

Estos documentos se deberán entregar en las oficinas de la Subdirección de Programas Institucionales de la Coordinación de Estudios de Posgrado (edificio "G" Planta baja de la Unidad de Posgrado), en un horario de **9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.**

5. La recepción de los documentos mencionados en el numeral anterior será en las fechas siguientes:

- 5 de septiembre de 2016
- 3 de octubre de 2016
- 3 de noviembre de 2016

- 9 de enero de 2017
- 7 de febrero de 2017

6. La Coordinación de Estudios de Posgrado verificará y validará las propuestas de las Coordinaciones de los Programas de Posgrado.

D. Resultados y asignación del estímulo

1. Las Coordinaciones de los Programas de Posgrado podrán consultar los resultados en 10 días hábiles posteriores a las fechas establecidas para la entrega de la documentación, ingresando a la misma página web (<http://www.posgrado.unam.mx>).
2. Los egresados (as) beneficiados (as) serán informados (as) por los Programas de Posgrado correspondientes sobre el lugar y la fecha para recoger el estímulo.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd. Mx., noviembre de 2016

DR. JAVIER NIETO GUTIÉRREZ
COORDINADOR DE ESTUDIOS DE POSGRADO

ESTÍMULO PARA LA GRADUACIÓN OPORTUNA EN EL POSGRADO DE LA UNAM

REGLAS DE OPERACIÓN

I. INSTANCIAS PARTICIPANTES

1. La Coordinación de Estudios de Posgrado (CEP) es la responsable de coordinar las actividades académicas y administrativas del Sistema de Estudios de Posgrado de la UNAM, así como de establecer los requisitos documentales y administrativos para solicitar el apoyo del Estímulo para la Graduación Oportuna en el Posgrado de la UNAM y notificar los dictámenes.
2. Las Coordinaciones de los Programas de Posgrado son las responsables de recabar la información necesaria, postular a sus candidatos (as) a recibir el Estímulo para la Graduación Oportuna en el Posgrado de la UNAM ante la Coordinación de Estudios de Posgrado y notificar el resultado a los graduados.
3. Los Comités Académicos de los Programas de Posgrado podrán determinar requisitos académicos adicionales para la selección de candidatos al Estímulo para la Graduación Oportuna en el Posgrado de la UNAM.

II. CARACTERÍSTICAS

1. La Coordinación de Estudios de Posgrado podrá otorgar un estímulo económico a los graduados (as) de maestría y doctorado que cumplan con lo establecido en estas Reglas de Operación.
2. El estímulo económico se entregará en una sola exhibición por un monto de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) para el caso de maestría y de \$26,000.00 (Veintiséis mil pesos 00/100 M.N.) para el caso de doctorado.
3. La asignación del estímulo estará sujeta a la suficiencia presupuestal disponible.

III. REQUISITOS

1. Ser postulado (a) por el Programa de Posgrado respectivo en alguna de las fechas señaladas en la convocatoria vigente.
2. Haber obtenido el grado entre el 8 de agosto de 2016 y el 6 de febrero de 2017 cumpliendo los siguientes plazos desde su primera inscripción:
 - a. Para maestría, dos y medio años.
 - b. Para doctorado, cuatro y medio años.

c. Para doctorado directo, cinco y medio años, sin antecedentes de maestría.

3. Cumplir con los requisitos adicionales que determinen los Comités Académicos de los Programas de Posgrado.

IV. MOTIVOS PARA NO OTORGAR EL ESTÍMULO

1. No serán consideradas las solicitudes para el estímulo cuando:
 - a. La documentación se encuentre incompleta en el sistema.
 - b. El (la) egresado (a) haya suspendido sus estudios sin causa justificada.
 - c. El (la) egresado (a) haya obtenido alguna NA o NP en su historia académica.
 - d. La fecha de graduación se encuentre fuera de los periodos marcados en el apartado III numeral 2 de estas Reglas de Operación.
 - e. El oficio y el reporte generados por el sistema sean entregados fuera de las fechas señaladas.
 - f. Se proporcione información falsa o presente documentación apócrifa.
 - g. Soliciten apoyo para doctorado directo y cuenten con antecedentes de maestría.

V. OTROS

1. La suspensión justificada de los estudios, no exime al egresado (a) del cumplimiento del tiempo de graduación determinado en el apartado III numeral 2 de estas Reglas de Operación.
2. El resultado emitido por la Coordinación de Estudios de Posgrado será inapelable, por lo tanto no admite recurso alguno.
3. Cualquier situación no contemplada en estas Reglas de Operación será resuelta por el titular de la Coordinación de Estudios de Posgrado, previa opinión del Secretario General de la UNAM.

TRANSITORIO

ÚNICO: Las presentes Reglas de Operación entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la *Gaceta UNAM* y dejan sin efecto a las Reglas de Operación del Programa de Estímulo a la Graduación Oportuna en el Posgrado de la UNAM publicadas el 15 de febrero de 2016.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

CONVOCATORIA BCS-2016-03

“PRIORIDADES ESTATALES DE BAJA CALIFORNIA SUR”

El Gobierno del Estado de Baja California Sur y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

y/o

www.bcs.gob.mx

Presentación de las propuestas:

1. Es importante mencionar que como titular de la Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta CSGCA, C/C una copia de la siguiente documentación: **formato electrónico del CONACYT debidamente requisitado, carta de no adeudo y no litigio con el CONACYT, carta de no duplicidad del apoyo de otro Fondo del Gobierno Federal para la misma propuesta o proyecto, cartas compromiso cuando participe más de una instancia, carta del**

usuario y carta de la Institución proponente dirigida al usuario, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **13 de diciembre del presente año**.

2. Esta CSGCA-C/C elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **6 de enero de 2017 (a las 18:00 hrs. tiempo centro del país)**.

La fecha de publicación de resultados será el **9 de enero de 2017**.

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

CONVOCATORIA YUC-2016-05

“FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN EN MATERIA DE GEOINTELIGENCIA TERRITORIAL”

El Gobierno del Estado de Yucatán y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

y/o

www.cienciaytecnologia.yucatan.gob.mx

Presentación de las propuestas:

1. Es importante mencionar que como titular de la Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta CSGCA, C/C una copia de la siguiente documentación: **formato electrónico del CONACYT debidamente requisitado, carta de no adeudo y no litigio con el CONACYT, carta de no duplicidad del apoyo de otro Fondo del Gobierno Federal para la misma propuesta o proyecto, cartas compromiso cuando participe más de una instancia, carta del**

usuario y carta de la Institución proponente dirigida al usuario, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **13 de diciembre del presente año**.

2. Esta CSGCA-C/C elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **23 de diciembre de 2016 (a las 18:00 hrs. tiempo centro del país)**.

La fecha de publicación de resultados será el **9 de enero de 2017**.

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

CIRCULAR No. SACU/003/2016

A LOS TITULARES DE ENTIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM P R E S E N T E

Conforme al acuerdo emitido por la **COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO**, en coordinación con la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU), compartimos con ustedes la estrategia general de seguridad y protección que, con motivo del segundo período vacacional 2016, deberá ser aplicada en todas las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, a **partir de las 15:00 horas del sábado 17 de diciembre del 2016 y hasta las 5:30 horas del jueves 05 de enero del 2017.**

Corresponde al TITULAR de cada entidad o dependencia **planear, elaborar, difundir y operar** su "PROGRAMA LOCAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EL SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL 2016" (PLSP-SPV16), con la **PARTICIPACIÓN** de: el responsable administrativo, si fuera el caso, la **COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD**, así como el personal de confianza y de vigilancia.

El PLSP-SPV16 deberá incluir, enunciativa pero no limitativamente, la aplicación de las acciones necesarias conforme a las políticas de **PROTECCIÓN a INSTALACIONES, PREVENCIÓN del DELITO, COMUNICACIÓN y DIFUSIÓN**, así como **SISTEMATIZACIÓN** de la **INFORMACIÓN**.

I. **PROTECCIÓN a INSTALACIONES**

- **Controlar** los accesos al inmueble, personas o vehículos (revisión de cajuelas).
- **Controlar** el acceso a los espacios interiores (oficinas, cubículos, laboratorios, salones, auditorios, almacenes, etc.).
- **Controlar** los servicios de suministro (energía eléctrica, gas, agua, etc.).
- **Controlar** los sistemas de seguridad (cerraduras, candados, alarmas, cámaras de seguridad, etc.).
- Otros.

II. **PREVENCIÓN del DELITO**

- **Coordinar** los recorridos al interior y exterior del inmueble.
- **Programar** las actividades académico-administrativas.
- **Programar** las actividades de mantenimiento y servicios generales.
- **Coordinarse** con autoridades internas y, en su caso, externas de seguridad.
- Otros.

III. **COMUNICACIÓN y DIFUSIÓN**

- **Informar** sobre su PLSP-SPV16 a la comunidad universitaria adscrita a esa entidad o dependencia.
- **Establecer** enlaces para la atención de incidentes e ilícitos.
- Otros.

IV. **SISTEMATIZACIÓN de la INFORMACIÓN**

- **Registrar y controlar** las actividades.
- **Registrar, controlar y dar** seguimiento a incidentes e ilícitos.
- Otros.

Se **sugiere** que la **COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN** de su entidad o dependencia, **sesione** a la brevedad posible, con el fin de **elaborar** el PLSP-SPV16.

Asimismo, le **solicitamos**, respetuosamente, se envíe a la SACU una **COPIA** de su PLSP-SPV16, a más tardar el **miércoles 14 de diciembre del presente año**, al correo electrónico: segundoperiodovacacional2016@dgppc.unam.mx

La SACU, a través de la Dirección General de Prevención y Protección Civil, atenderá cualquier consulta que surja sobre el particular.

Agradecemos desde ahora su, siempre valiosa y decidida, atención a la presente.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria Cd. Mx., 15 de noviembre de 2016

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE
SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**EL SECRETARIO DE ATENCIÓN A LA
COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

DR. JESÚS SALINAS HERRERA

DR. CÉSAR IVÁN ASTUDILLO REYES



COMISIÓN ESPECIAL DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Respetando la diversidad sexual, somos UNAMEJOR comunidad.

En el marco del Día de los Derechos Humanos⁽¹⁾ fomentemos el respeto a la diversidad apoyados en las garantías asentadas en el capítulo uno, artículo uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos⁽²⁾, que establece la prohibición de todo tipo de discriminación, y promueve los principios de libertad que debemos fortalecer en nuestra Universidad.

La Comisión invita a la comunidad universitaria a seguir promoviendo las convivencias igualitarias entre todas y todos.

(1) 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos.

(2) Art. 1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Contaduría y Administración

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 43, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "B" de tiempo completo, interino, en el área: RECURSOS HUMANOS, DEL POSGRADO EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN, con número de registro 09398-90 y sueldo mensual de \$23,547.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en los artículos 42 y 43 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
- Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de junio de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios de "Desarrollo Organizacional" de la Maestría en Administración; campo de conocimiento Administración de Organizaciones, del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración.
- Exposición escrita del tema "El Cambio" en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Propuesta de evaluación permanente de los planes de estudio del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración".

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura "A" definitiva en la(s) asignatura(s) que a continuación se especifica(n):

Licenciatura	Definitividades a otorgar	Área	Asignatura
Administración	1	Administración	Planeación y control
Contaduría	1	Costos y presupuestos	Costos II
Contaduría	1	Derecho	Derecho laboral
Contaduría	1	Finanzas	Finanzas I (Finanzas básicas)
Administración	1	Humanística	Principios y técnicas de investigación
Informática	1	Informática	Informática I. Fundamentos
Administración	2	Matemáticas	Razonamiento lógico matemático para la toma de decisiones
Contaduría	1	Mercadotecnia	Diagnóstico de mercados
Administración	1	Mercadotecnia	Técnicas de negociación empresarial

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración en su sesión ordinaria celebrada el 30 de junio de 2016, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la(s) asignatura(s) correspondiente(s).
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, que será fijado por la comisión dictaminadora del área correspondiente.
- c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida



GANADORES

**Cátedra Extraordinaria
"Arturo Márquez de Composición Musical"**

La Dirección General de Música de la UNAM informa que con base a la convocatoria publicada en *Gaceta UNAM* el día 20 de octubre de 2016, fueron elegidos los siguientes postulantes como becarios durante 2017 de la Cátedra Extraordinaria "Arturo Márquez de Composición Musical":

Aquiles Lázaro Méndez
Esteban Ruiz Velasco Bazán
Liliana Zamora del Río

El jurado estuvo conformado por los compositores:

Arturo Márquez
Leonardo Coral
Jorge Ritter Navarro
Jorge Torres Sáenz
Horacio Uribe Duarte





Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 5 de diciembre de 2016
El Director
Doctor Juan Alberto Adam Siade

Facultad de Química

La Facultad de Química con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular “A” de tiempo completo, interino, en el área: Química Analítica con especialidad en Biogeoquímica Ambiental, con número de registro 05269-91 y sueldo mensual de \$15,343.64, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del

Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química, en su sesión ordinaria celebrada el 6 de octubre de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Desarrollar un protocolo de estrategias analíticas para evaluar el destino en el ambiente de agentes de flotación (xantatos y derivados de aminas).
- b) Interrogatorio oral sobre el tema anterior.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Coordinación de Asuntos del Personal Académico de este plantel, ubicado(a) en el sótano del edificio “A”, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 8:30 a 15:00 h y de 17:00 a 19:00 h, de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Coordinación de Asuntos del Personal Académico de este plantel.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Química; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Química le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s). Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Química dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 5 de diciembre de 2016
El Director
Doctor Jorge Manuel Vázquez Ramos



CIALC
 Centro de Investigaciones sobre
 América Latina y el Caribe



www.cialc.unam.mx

VII Concurso de Tesis de Posgrado sobre América Latina o el Caribe

Objetivo: Reconocer y estimular a quienes realicen trabajos académicos que generen nuevos conocimientos sobre aspectos históricos, estructuras políticas y económicas, problemas sociales, pensamiento, expresiones literarias y artísticas y rasgos culturales que son comunes a los países de América Latina y el Caribe.

Se invita a los interesados a presentar candidaturas de acuerdo con las siguientes

BASES

Los premios

1. Se premiará una tesis de doctorado y una tesis de maestría. Los trabajos serán calificados por un jurado integrado por especialistas.
2. Los premios consistirán en la publicación de los trabajos ganadores (previas las adecuaciones necesarias requeridas por el Comité Editorial del CIALC) y entrega de reconocimiento.

Participantes

3. Podrán participar en el concurso tesis inéditas de maestría y doctorado, escritas en español, cuyo contenido se refiera a América Latina o el Caribe y que cumplan con los lineamientos señalados en el objetivo de este certamen y participar exclusivamente en este concurso hasta que se emita el dictamen final del mismo.
4. El examen de grado correspondiente debe haber sido presentado entre el 1 de julio de 2015 y el 16 de diciembre de 2016.
5. La tesis:
 - a) Podrá comprender temas relativos a países o regiones particulares que sean abordados comparativamente o con perspectiva latinoamericana.
 - b) No se aceptarán tesis de tema exclusivamente mexicano o mexicana.
6. No podrán participar en el certamen las tesis que hayan sido elaboradas por personal académico del CIALC.

Resoluciones

7. La decisión del Jurado del premio será inapelable.
8. El Jurado del premio podrá declarar desierto el mismo, así como otorgar menciones honoríficas.

Inscripción

9. Los trabajos se recibirán a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria hasta el 03 de febrero de 2017, a las 14:00 hrs.
10. Las propuestas, acompañadas de la documentación completa, (inciso 11) se pueden
 - a) entregar personalmente en Secretaría Académica, de lunes a viernes de 14:30 y de 17:00 a 18:00 hrs.

- b) enviar por medio de correo postal certificado o de mensajería especializada a:

Atención Lic. Maricruz García Ramos
 Centro de Investigaciones Sobre América Latina y el Caribe
 Concurso Tesis
 Torre II de Humanidades, 8º. Piso
 Ciudad Universitaria
 Del. Coyoacán, México, DF, CP 04510

Cuando los materiales sean enviados por vía postal, se tomará en cuenta la fecha del matasellos del correo. En caso de que hayan sido enviados por mensajería, se considerará la fecha de entrega a la compañía respectiva.

11. Documentación solicitada para el registro al concurso:
 - a) Dos copias impresas de la tesis, acompañada de una copia electrónica, grabada en CD, los cuales no serán devueltos.
 - b) Resumen de la tesis que se registra, escrito en términos claros y sencillos y con una extensión no mayor a 250 palabras.
 - c) Datos personales del candidato (nombre completo, dirección postal, números telefónicos, correo electrónico).
 - d) Nombre del asesor o director del trabajo, en su caso, de los integrantes del comité tutorial, y de los sinodales del examen de grado.
 - e) Copia de los documentos legales que acrediten que ya fue sustentado el examen correspondiente.
 - f) Cartas en las que se aceptan las condiciones establecidas para este concurso y de autorización donde el autor cede a la UNAM los derechos patrimoniales de la primera edición, para que publique la tesis en caso de que ésta resulte ganadora del concurso.

Resultados

12. El resultado se hará público en los medios de difusión del CIALC a más tardar en junio de 2017, asimismo, los premios serán entregados en una ceremonia especial en las instalaciones del CIALC.

Transitorios

13. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Jurado del premio.

Las Alquimistas, pentacampeonas

Química e Ingeniería se coronaron en volibol de sala



Los ingenieros se impusieron a Contaduría; Filosofía y Aragón, terceros lugares

Al concluir la actividad del volibol de sala en la edición 2016 de los Juegos Deportivos Universitarios, la selección femenil de la Facultad de Química obtuvo, por quinto año consecutivo, el primer lugar, luego de vencer en la final a Ingeniería, con parciales de 25/19, 23/25 y 15/11.

Mitzi Araceli Zarazúa, alumna del tercer semestre y jugadora también de la selección femenil de la UNAM, dijo que este año fue complicado pues a varias compañeras del combinado a veces se les dificulta estar en los partidos.

Agregó: “Estos juegos sirven para que los jóvenes se den cuenta de que en la Universidad hay muchas otras cosas, además de las clases. Y que con perseverancia y esfuerzo, si se lo proponen y les gusta una disciplina, pueden combinar ambas actividades”.

Durante el partido de Alquimistas, en la grada del Frontón Cerrado estuvo Jorge Vázquez Ramos, director de esa entidad académica, quien señaló la importancia que tiene el deporte en el desarrollo y formación integral de los universitarios.

A su vez, Escorpiones Rojos de Ingeniería se impuso en la final de la rama varonil a Contaduría, con parciales de 25/27, 25/12 y 15/9, y así proclamarse campeones de estos juegos.

En el partido por el tercer sitio en la rama femenil, Filosofía y Letras derrotó a Derecho con parciales de 17/25, 25/18 y 15/9.

En tanto, en varones, la Facultad de Estudios Superiores Aragón venció a Carneros de Veterinaria con pizarra de 26/28, 25/19 y 18/16. [g](#)

RODRIGO DE BUEN



Taller de Sensibilización a entrenadores

El deporte, más allá que simple espectáculo

OMAR HERNÁNDEZ

El alcance del deporte es mucho mayor que un simple espectáculo, como se ha hecho entender con los atletas de alto rendimiento por medio de los medios masivos de comunicación. Más allá de una medalla en el pecho, hay tesoros intangibles que el deporte genera en el ser humano. Por tal motivo, su práctica no debería estar delimitada por géneros, categorías o condición física.

Estas son algunas de las ideas que Hortensia Moreno Esparza compartió en el Taller de Sensibilización sobre Masculinidad que se impartió a entrenadores de los equipos representativos del Deporte Universitario en el Centro de Educación Continua de Estudios Superiores del Deporte (Cecesd) de la UNAM, en el marco de la campaña Yo respaldo la igualdad de género.

“Tendría que haber competencias todo el tiempo y que todas las personas se pudieran medir en lo que quisieran. No debería haber división entre

paralímpicos y olímpicos. Creo que el deporte tendría que involucrar a toda la humanidad, porque el tema no es quién gana o qué especialidad ve más la gente por televisión”, planteó Moreno Esparza.

Asimismo, indicó que “se tiene la idea de que la agresividad, el espíritu competitivo, la resistencia y la disciplina son estrictamente masculinos. Y no es cierto; la voluntad, el temperamento y el carácter del atleta son iguales en el hombre y en la mujer”.

Discriminación deportiva

Luis Nemer, entrenador de Brenda Flores, consideró que uno de los principales motores que tienen las mujeres deportistas del país es superar esa discriminación.

Hortensia Moreno se refirió a los beneficios invaluable que el ser humano atesora con la práctica de la actividad física. “El deporte da a las personas disciplina y ganas de hacer cosas, es importante y hay que pensarlo no sólo desde la idea de ganar una medalla”, expresó. *g*



Fotos: Jacob Villavicencio.





DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 20 000 ejemplares.

Número 4,835



CS III

Carlos III

Y la difusión de la antigüedad

INAUGURACIÓN 14 diciembre 2016

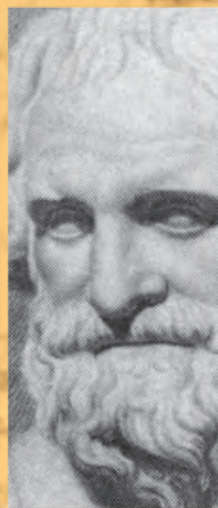
12:00 h. Entrada libre.



Nápoles



Madrid



México

Del 14 de diciembre de 2016 al 31 de marzo de 2017

Galerías de la Antigua Academia de San Carlos

Academia 22, Centro Histórico, CDMX. Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 h.



FAD
UNAM
FACULTAD DE
ARTES Y DISEÑO



GALERÍAS
DE LA ANTIGUA
ACADEMIA DE
SAN CARLOS

CIDYCC



M museo
archeologico
nazionale
di napoli